



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 214

Secretaría: A despacho del señor Juez; Sírvasse proveer, 17 de noviembre de 2023

Hermes Emilio Reyes Padilla.
Secretario

RADICADO: 76-736-31-84-001-2023-00221-00

**Sevilla Valle, veintiuno (21) de noviembre de dos mil
veintitrés (2023).**

Proceso: Revisión Interdicción Judicial
Demandante: Sulenny Flórez Yepes
Demandado: Jony Fernando Cardona Yepes

Se allega Informe de estudio sociofamiliar al hogar y medio social del señor JONY FERNANDO CARDONA YEPES, llevada a cabo por la profesional *Eliana Rodríguez García* – Asistente social Grado 01 – Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla, el Despacho procede a correr traslado de la misma en los términos legalmente estipulados.

Por lo anterior el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,**

RESUELVE:

1º. CORRER TRASLADO del estudio socio familiar, por el término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HAZAE PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° 085 - fecha. 22 nov. 2023
Providencia de Fecha. 21 nov. 2023
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° 085, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **349c5e50450ba7132ba8033906d32973ae22a62b8b0b73f68ab37f0f0d7890f3**

Documento generado en 21/11/2023 12:28:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>